

Minas, 11 de abril de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 055/2018.**

Visto: la Resolución N° 011/2018 de fecha 26 de febrero de 2018 dictada por el Presidente de la Junta Departamental, que autoriza la transferencia a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Lavalleja de los artículos detallados en dicha resolución, para que estén a disposición de quien sí los pueda utilizar en la Biblioteca Municipal.

Considerando: que en la Sesión de fecha 11 de abril del cte. se debatió el tema en el plenario.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 011/2018 dictada por el Presidente en aplicación del Art. 1° Lit. l) del Reglamento Interno de la Junta Departamental con las siguientes modificaciones:
  - \_ Los libros que se detallan en la Resolución mencionada se ofrecerán a la IDL para que sean dispuestos en algún sitio de la Biblioteca Municipal que se identifique como “Biblioteca de la Junta Departamental”.
  - \_ Que los mismos estén a disposición de quien pueda necesitarlos para consultas, etc.
  - \_ Que una vez la Junta Departamental cuente con un local propio, con instalaciones adecuadas para tener su biblioteca, los mismos puedan ser restituidos a este organismo.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario